DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,217] BUENOS-AIRES, SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1838. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37.
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

IMPRESIONES DE UN VIAJE.

ÚLTIMA OJEADA SOBRE ESTREMADURA.
DESPEDIDA Á LA PATRIA.

(*Revista Española.*)

Por fin, debia dejar la España, pero bien como el que se separa de una querida á quien ha debido por mucho tiempo su felicidad, no podia menos de volver frecuentemente la cabeza para dar una última ojeada á esa patria donde habia empezado á vivir, porque en ella habia empezado á sentir.

Uno de los puntos que antes de mi partida se ofrecieron á mi vista fue Alange, pueblecillo situado á la falda de una colina, y en una posicion sumamente pintoresca: esta villa, que dista pocas leguas de Mérida, posee una antigüedad sumamente curiosa: un baño romano de forma circular y enteramente subterraneo, cuya agua nace allí mismo, y que se mantiene en el propio estado en que debia de estar en tiempo de los procónsules; recibe su luz de arriba, y los habitantes no menos instruidos en arqueología que los meridenses, le llaman tambien el *baño de los moros*.

La colocacion de este baño hace presumir que los romanos debieron de conocer las virtudes de las aguas termales de Alange. En el dia son todavía muy recomendables, y hace pocos años se ha construido en el centro de un vergel espesísimo de naranjos á la entrada de la poblacion una casa de baños donde los enfermos, ó las personas que se bañan por gusto pueden permanecer alojados y asistidos decentemente durante la temporada. El agua sale caliente, pero no se nota en su sabor, ni en su olor, ninguna diferencia esencial del agua comun. Los naturales me refirieron una de sus primeras virtudes populares. Los arroyos y pequeñas charcas que se forman en el pais de las aguas llovedizas, crian infinitas sanguijuelas, las cuales se introducen muchas veces en la boca de las caballerías y las desangran: en tales casos parece que con solo llevar el animal, acometido mal su grado del régimen brusista, al manantial termal y hacerle beber del agua, los bichos sanguinarios sueltan la presa, y dejan libre al paciente. En una nacion donde hay tanta sanguijuela, que como la de Horacio no se separa de su empleo *nisi plena cruoris*, no parece útil la publicacion de este sencillo modo de hacerles soltar la presa. Solo es de temer que no haya en todo Alange agua bastante para empezar.

Este pueblo, de fundacion árabe, posee ademas en lo alto de un cerro eminente los restos de un castillo moro, y á sus pies corre el Matachel, riachuelo ó torrente notable por la abundancia de adelfas que coronan sus márgenes.

Considerada la Estremadura históricamente ofrece al viajero multitud de recuerdos importantes y patrióticos, y hace un papel muy principal en nuestras conquistas del nuevo mundo: de ella salieron la mayor parte de nuestros héroes conquistadores Hernan Cortés reconoce por patria á Medellin, y Pizarro á Trujillo. Este último pueblo conserva un carácter severo de antigüedad que llama la atencion del viajero; los restos de sus murallas, y multitud de edificios particulares repartidos por toda la poblacion, tienen un sello venerable de vejez para el artista que sabe leer la historia de los pueblos y descifrar en sus monumentos el carácter de cada época.

Pero considerada la Estremadura como pais moderno en sus adelantos y en sus costumbres, es acaso la provincia mas atrasada de España, y de las que menos interes ofrecen al pasagero.

Si se esceptúa la Vera de Plasencia y algun otro punto, como Villafranca, en que se cultiva bastante la viña y el olivo, la agricultura es casi nula en Estremadura. La riqueza agrícola de la provincia consiste en sus inmensos yermos, en sus praderas y encinares, destinados á pastos de toda clase de ganados. Antes de la guerra de la independencia y del decaimiento de la cabaña española, las dehesas eran un manantial de riquezas para el pais, y sobre esa base se han acumulado fortunas colosales. Aun en el dia, produciendo mas la tierra de las dehesas que la puesta á labor, facilmente se concibe que la provincia debe de ser sumamente despoblada; y reasumida la poca riqueza en unos cuantos señores ó capitalistas, resulta una desigualdad inmensa en la division de la propiedad. El sistema de las dehesas es sumamente favorable ademas á la caza, de suerte que el pobre no halla mas recurso que ser guarda de una posesion, cuando tiene favor para ello, ó darse á aquel ejercicio. Asi que hay pueblos enteros que se mantienen como las sociedades primitivas, y que estan á dos dedos del estado de la naturaleza: ejercen su profesion así en los terrenos de los *propios* como en los de pertenencia particular: en ninguna provincia puede estar mas desconocido el derecho de propiedad.

El hombre del pueblo en Estremadura es indolente, perezoso, hijo de su clima, y en estremo sobrio. Pero franco y veraz, á la par que obsequioso y desinteresado. Se ocupa poco de intereses políticos, y encerrado en su vida obscura, no se presta á las turbulencias. Animada en el dia la provincia del mejor espíritu por la buena causa, si no hará gran peso en la balanza liberal, tampoco ofrecerá un foco ni un asilo á los traidores.

La industria no existe mas adelantada que la agricultura: alguna fábrica de cordelería, de cinta, de paño burdo, de bayeta, de sombreros y de curtidos (sobre todo en Zafra) para el consumo del pais, son las únicas escepciones á la regla general: por lo demas tampoco sus habitantes echan mucho de menos sus productos; las casas, miseramente alhajadas, no admiten superfluidad ninguna: si se esceptuan las pocas habitaciones de algunas personas de dinero y gusto, que en los pueblos principales hacen venir de fuera á gran costa cuanto necesitan, se puede asegurar que la vivienda de un estremeño es una verdadera posada, donde el cristiano no puede menos de tener presente que hace en esta vida una simple peregrinacion, y no una estancia.

Una vez conocido el estado de la agricultura y de la industria, fácil es decir de cuán poca importancia será el comercio. Encerado entre Castilla la Nueva, Portugal y Andalucía, sin rios navegables, sin canales, sin mas caminos que los indispensables para no ser una isla en medio de España, sin carruages, ni medios de conduccion, ¿quién podria traer, á una provincia despoblada, y acostumbrada á carecer de todo, sus productos, en cambio de los cuales solo puede ofrecerá la esportacion alguna lana (porque es sabido q' los mas de los ganados q' gozan sus pastos no son estremeños), algun aceite que envia al Alentejo, algun cáñamo, miel, cera, piaras de cerdos y embuchados hechos de este precioso animal? El comercio de importacion es casi nulo; y la esportacion se podria reducir á la que se hace de ganados en la feria famosa de Trujillo, y á la que practican sus célebres choriceros en los mercados de Madrid. En el mismo Badajoz está muy espuesto el viajero á no encontrar nada de lo que necesite: si desgraciadamente no lleva consigo cuanto puede hacarle falta, ni encontrará un sombrero de buena calidad, ni calzado bien hecho, ni un sastre regular, ni unos guantes, en fin, cosidos en la capital. Algunas producciones excelentes de su suelo, como son las frutas, entre las cuales se distinguen las naranjas, el melon y la zandía solo pueden servir al consumo del pais.

La carrera de Madrid á Badajoz, principal camino de Estremadura, es una de las mas descuidadas é inseguras de España. En primer lugar no hay carruages; una endeble empresa sostiene la comunicacion por medio de galeras mensagerías aceleradas, que andan sesenta leguas en cinco dias; es decir, que para llegar mas pronto el mejor medio es apearse. Por otra parte son tales, que galeras por galeras, se les pudieran preferir las de los forzados: solo de quince en quince dias sale una especie de *coche-góndola* con honores de diligencia. Servida ademas esta empresa por criados medianamente selváticos é insolentes, no ofrece al pasagero los mayores atractivos: añádase á esto que por economía, ó por otras causas dificiles de penetrar, durante todo el viaje paran sus carruages en la posada peor de todo pueblo, donde hay mas de una.

En segundo lugar esas posadas, fieles á nuestras antiguas tradiciones, son por el estilo de la que nos pinta Moratin en una de sus comedias; todas las de la carrera rivalizan en miseria y desagrado, escepto la de Navalcarnero, que es peor y campea sola sin émulos ni rivales por su rara originalidad y su desmantelamiento: entiéndase que hablo solo de la que pertenece á la empresa de las mensagerías: habrá otras mejores tal vez: no es dificil.

En tercer lugar suele haber ladrones, y entre otras curiosidades que se van viendo por el camino (como por ejemplo el árbol en que fue ahorcado por su misma tropa el general San Juan en una época de exaltacion), mal pudiera olvidar los dos amenos sitios que se descubren antes de llegar á Mérida, comunmente llamados los *confesonarios* el *grande* y el *chico*: nombre verdaderamente original: él solo es la mejor pincelada con que el escritor de costumbres puede pintar á un pueblo: nombre lleno de poesía y de misterio: nombre que vale él solo mas que una novela: nombre impregnado de un orientalismo singular, y á la vez terrible, sublime é irónico, dado por un pueblo religioso á un asilo de bandidos. Los confesonarios son dos hondonadas inmediatas, dos pequeños valles dominados por todas partes y protegidos de la espesura, donde los foragidos *confiesan* á los pasageros, donde los *pecados* son el dinero y la vida, y donde un *puñal* hace á la vez de absolucion y de penitencia. Niéguese á nuestro pueblo la imaginacion. Otros paises producen poetas. En España el pueblo es poeta.

Sobre la orilla izquierda del Guadiana, al O. y á una legua de la frontera de Portugal, se encuentra á Badajoz, antigua capital de la Estremadura, y residencia de sus reyezuelos moros. Esta plaza fuerte, cuyas fortificaciones ofrecen una rara mezcla de diversos sistemas de fortificacion, ofrece al forastero en su mayor eminencia restos venerables de sus dominadores árabes: murallas, calles, casas, y hasta torres enteras, revelan otros tiempos y otras costumbres al viajero. A la parte del rio se vé el palacio llamado de Godoy.

Por lo demas Badajoz nada ofrece de curioso: ni una iglesia digna de ser vista, ni un cuadro entre ellas de mediano pincel, ni una mala biblioteca, ni un colegio, ni un teatro, ni un paseo. No se puede llamar paseo á los árboles nacientes del Campo de San Francisco, debidos al celo del general Anleo, ni al Campo de San Juan, pequeña plazuela en medio de la ciudad adornada de algunos árboles y bancos: ni teatro una especie de sala donde algunos aficionados, ó tal cual compañía ambulante, dan de cuando en cuando sus originales representaciones. La alameda de *Palmas* está abandonada por mal sana desde el cólera. El villar, el ejercicio de los Urbanos en el Campo de San Roque, la retreta y dos ó tres cafes, son las distracciones de la poblacion. Hay una fonda llamada, si mal no me acuerdo, de *las cuatro naciones. Menos naciones y mejor servicio*, puede uno decir al salir de ella.

La amabilidad sin embargo y el trato fino de las personas y familias principales de Badajoz compensan con usura las desventajas del pueblo, y si bien carece de atractivos para detener mucho tiempo en su seno al viajero, al mismo tiempo le es difícil á este separarse de él sin un profundo sentimiento de gratitud por poco que haya conocido personas de Badajoz, y que haya tenido ocasion de recibir sus obsequios y de ser objeto de sus atenciones.

La costumbre que en todos los pueblos se conserva de blanquear casi diariamente la fachada de las casas, les da un aspecto de novedad y de limpieza singulares: no hay edificio que parezca viejo: en una palabra, en Estremadura la casa es un ser animado que se lava la cara todos los dias.

Para pasar á Portugal se sale de Badajoz por la puerta de Palmas, y se pasa el Guadiana sobre un magnífico puente. No llamándome la atencion nada en Estremadura, me decidí por fin á partir.

Era el 27 de Mayo: el sol empezaba á dorar la campiña y las altas fortificaciones de Badajoz: al salir saludé el pabellon español, que en celebridad del dia ondeaba en la torre de Palmas. Media hora despues volví la cabeza: el pabellon ondeaba todavía: el Caya, arroyo que divide la España del Portugal, corria mansamente á mis pies: tendí por la última vez la vista sobre la Estremadura española: mil recuerdos personales me asaltaron: una sonrisa de indignacion y de desprecio quiso desplegar mis labios, pero sentí oprimirse mi corazon y una lágrima se asomó á mis ojos.

Un minuto despues la patria quedaba atras, y arrebatado con la velocidad del viento, como si hubiera temido que un resto de antiguo afecto mal pagado le detuviera, ó le hiciera vacilar en su determinacion espatriado corria los campos de Portugal. Entonces el escritor de costumbres no observaba: el hombre era solo el que sentia.

BELGICA.

Se nos escribe de Bruselas, el 8 de Agosto de 1838.

Ved ahí una carta que vendrá á ser un nuevo motivo de desavenencias entre los diarios holandeses y belgas. Es una contestacion á los ataques de los diarios de Amsterdam, contra el Príncipe de Ligne, quien ha sido Embajador belga en la coronación de la Reina de Inglaterra.

En el alcazar de Berlin el 6 de Agosto de 1838.

"Sr. Redactor,

"Yo leo en vuestro diario del 4 el estracto de un artículo del *Hanndelsbald* de Amsterdam, que se espresa en estos términos con respecto á la bandera belga enarbolada en el buque de vapor ingles en que volvia embarcado á Amberes. *Al zarpar* de Londres, este pyroscafo habia enarbolado el pabellon belga; pero el práctico de *Flessingue*, que llevaba el timon, hizo presente al capitan, que este pabellon no estaba admitido en nuestros puertos, y el capitan mandó *arriarlo*."

"*No hay tal.* La bandera belga no cesó de flamear en el buque desde Londres hasta Amberes. Cuando llegamos enfrente de *Flessingue*, conforme á lo que advirtió el práctico holandes, el capitan me propuso arriar el pabellon belga y no hacer enarbolar mas que los colores británicos. Le contesté que yo permaneceria en la *cubierta y bajo el pabellon*, y que me dejaria mas bien echar á pique que pasar por eso. Los colores belgas flamearon pues á la vista de los cañones de *Flessingue* y de los buques holandeses.

"En cuanto á mi bandera enarbolada en el palo mayor, se sabe que es una prerogativa de los embajadores estraordinarios"

"Recibid, Sr. Redactor &c.

(LE PRINCE LINGE."

—Se lée en el Belga del 9.

"Los ministros se reunieron ayer á las doce para resolver sobre la solicitud que el Consejo provincial del Luxemburgo les habia hecho para conseguir una audiencia en la cual proponia esponerles las necesidades del momento. El Sr. *Theux* ha sido encargado de notificar á esos caballeros una repulsa formal, porque 1.° el Consejo no era competente afuera de la provincia y de la sesion; 2.° porque era poco

reverencioso no contentarse con las seguridades de la corona.

"Este subterfugio no desconcertó à estos señores que firmaron ayer noche una nueva presentacion para obetener una audiencia, que lo esperamos, no se les negarà.

"Si entretanto esta esperanza quedase burlada, los luxemburgueses, que son y quieren permanecer belgas, saben el partido que les resta que tomar. Su determicacion será digna de su causa. El pueblo y el ejército belga sabràn siempre compreuder el lenguage del patriotismo."

(*Le Temps.*)

SALA DE REPRESENTANTES.

La sesion para que habian sido convocados hoy los Sres. RR., no ha tenido efecto por falta de número. En su virtud se ha hecho nueva invitacion para que concurran los Sres. DD. el Lunes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, con el objeto de continuar la discusion sobre el proyecto relativo á establecer un Tribunal que conosca de los recursos que se entablen en grado de nulidad é injusticia notoria.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Ejecutivo.—

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1838.—Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

A la Honorable Junta de Representantes de la Provincia.

Impulsado el Gobierno del deber que le impone la justicia, se dirige á los Sres. Representantes para llamar su atencion hácia un negocio, que á primera vista, parece que solo tiene por objeto mejorar la suerte particular de un ciudadano; pero que en su fondo, es de un interes general, y exije por lo mismo que los Sres. Representantes se pronuncien acerca de él, dándole toda la preferencia en el despacho que sea compatible con los graves asuntos que actualmente ocupan su consideracion.

La Honorable Junta de Representantes en 17 de Noviembre de 1828 tuvo á bien autorizar al Gobierno para que del erario de la Provincia prestase al ciudadano D. José María Rojas la cantidad de cien mil pesos moneda corriente, por el término de cuatro años, sin interes alguno, y con la sola garantia de los bienes raices que poseia.

A este acto generoso y distinguido fue impulsada la Honorable Sala por los muy importantes servicios que habia rendido á la República, y especialmente á esta Provincia aquel benemérito ciudadano, tomando, sobre sí el grave y peneso cargo de Ministro de Hacienda en las críticas circunstancias, en que se restablecieron las instituciones de la Provincia, sujetándose á todas las adversidades á que por la guerra contra el Emperador del Brasil, por el desenfrenado furor de los unitarios, por los embarazos del Tesoro, y por la decadencia del crédito, se hallaba expuesto el que desempeñase tan pesado Ministerio. Tuvo tambien en vista la Honorable Junta que no solo la abnegacion que hizo de todos sus negocios para contraerse á los públicos, habia causado la notoria ruina de su fortuna, sino tambien la fidelidad y heróico desinteres, con que sobreponiéndose á sí mismo y mirando en menos su desgracia y la de su esposa é hijos que la ruina del país, siguió una marcha en la Administracion de la hacienda pública, totalmente contraria á sus intereses particulares, y que por lo tanto era un deshonor de la Provincia, que resultaria en mengua de su dignidad, y de la gratitud que le distingue no apresurarse á remediar la situacion desgraciada de tan fiel servidor de la Patria.

Si despues de este préstamo generoso hubiera podido contraerse este virtuoso ciudadano á reparar los quebrantos de su fortuna, él habria religiosamento satisfecho la deuda que entonces contrajo con el Estado para cubrir sus compromisos.—Pero aunque por un corto tiempo se desprendió de los negocios públicos; muy luego el Gobierno necesitó emplearle, y desde aquella época, se puede decir que ha estado siempre consagrado al servicio de la patria. Asi es que él ha interrumpido por esta circunstancia su profesion mercantil y cortado sus relaciones comerciales, abandonando los negocios de su giro, cuando mas necesario le era atenderlos con especialidad.

Cabalmente al vencimiento del plazo acordado por la ley precitada, se hallaba ocupando nuevamente ese puesto delicado y honroso en el Ministerio de Hacienda, que antes habia desempeñado con tan grande sacrificio propio, y con una pureza, desinteres y constancia á toda prueba. Hizo presente al Gobierno la imposibilidad en que le habia constitudo de llenar su compromiso con el Tesoro Público, ya el servicio que habia rendido al país por largo tiempo como Representantes de esta Provincia en la convencion reunida en la de Santa-Fé, y ya tambien el que entonces prestaba en clase de Ministro de Hacienda. Y bien penetrado el Gobierno de la verdad y exactitud de esta esposicion, y apreciando como debia, su pronta y noble deferencia á prestarse siempre al llamado del Gobierno y de sus compatriotas; no trepidó en otorgarle una prórroga, que consideró de rigorosa justicia

Sin embargo, dedicado constantemente al servicio público el benemérito distinguido ciudadano, D. José María Rojas en el periodo corrido desde la época en que recibió aquel suplemento hasta estos últimos dias no le ha sido dado restablecer su fortuna; y él se encuentra hoy despues de haber servido corriendo los mayores peligros cargos tan honoríficos y de felices resultados al país en una situacion desgraciada por haber consagrado al servicio de la Patria el tiempo en que pudo precaver y reparar el atrazo de sus negocios particulares.

Considerando, pues el Gobierno que esta conducta laudable por parte de tan distinguido ciudadano, es digna de ser remunerada por la Representacion de la Provincia; ha creido de su deber, proponer á la consideracion de los Sres. Representantes el adjunto Proyecto de Decreto, de que espera se ocupará la 15.ª Legislatura de la Provincia, por ser una tarea no menos reclamada por la gratitud y la justicia, que por el honor de la Provincia y de la Causa Nacional de la Federacion á cuyo sosten han conducido indudablemente los importantes sacrificios de aquel ilustrado ciudadano.

Dios guarde á V. H. muchos años

JUAN MANUEL DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno,)

AGUSTIN GARRIGÓS.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.º Queda relvado el ciudadano D. José María Rojas del pago de los cien mil pesos que recibió del Tesoro Público en clase de préstamo sin interes, á virtud de la ley sancionada el 17 de Noviembre de 1828.

2. Comuníquese.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno,)

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.—

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1838—Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente—

Art. 1. Queda relevado el ciudadano D. José María Rojas del pago de los cien mil pesos, que recibió del tesoro público en clase de préstamo sin interes, á virtud de la ley sancionada el 17 de Noviembre de 1828.

Art. 2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Sala,)

MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario,)

MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1838—

Cúmplase, avísese el correspondiente recibo, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1838.—Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. La Ley de patentes regirá en el año de 1839 del modo siguiente:

2. Todo coche, galera, calesa, birlocho, volanta, carro, carreta de carga, de media carga, castillo, carretilla y demas carruages en la campaña pagarán una patente de primera clase del valor de 20 pesos.

3. Todo asiento de atahona, puesto, baratillo, carruage sin yantas y toda clase de negocio que no se halle comprendido en las demas clases pagará una patente de segunda clase del valor de 40 pesos.

4. Toda pulpería, tienda fija ó movible, posada, fonda, café y mesa de villar en la campaña; y todo coche, galera, calesa, birlocho, volanta y carro, ya sea de uso particular ó de alquiler en la ciudad, y todo carruage enyantado del tráfico pagará una patente de tercera clase del valor de 80 pesos.

5. Todo almacen de menudeo, botica, almacen de drogas, tienda y pulpería de la ciudad que diste mas de cinco cuadras de la Plaza de la Victoria; todo menestral de tienda abierta que esté libre de cargos públicos, militares ó civiles; y toda barraca de cueros, depósito de maderas, de caballos y coches de alquiler pagará una patente de cuarta clase de valor de 120 pesos.

6. Todo almacen de menudeo, botica, almacen de drogas, tienda y pulpería dentro de dichas cinco cuadras; y toda mesa de villar, lotería y panadería fuera de ellas, pagará una patente de quinta clase del valor de 160 pesos.

7. Todo almacen de géneros por mayor, mesa de villar y lotería dentro de las cinco cuadras; y todo café, fonda y posada fuera de ellas pagará una patente de sexta clase del valor de 200 pesos.

8. Todo café, fonda y posada dentro de las cinco cuadras; los circos de gallos y casas de martillo pagará una patente de séptima clase del valor de 400 pesos.

9. Toda tienda ó almacen de abasto en la Ciudad á mas de la Patente que se designa arriba, sacará otra de igual valor por la venta de vinos ó licores fuertes.

10. Los joyeros, plateros y fabricantes de peinetas á mas de la Patente que les corresponde, si tuviesen tienda formal de sus manufacturas pagarán otra patente de la misma clase.

11. Los establecimientos que se abran y los carruages que se monten en el segundo semestre del año, pagarán solamente la mitad del valor de la patente que les corresponderia para el año entero.

12. Las Patentes deben colocarse á la vista de los establecimientos que arriba se expresan, y toda persona que dentro del primer trimestre del año, no hubiere comprado la patente que le corresponda, es obligado á pagar una doble, y triple si la Patente que haya colocado á la vista fuese de los años anteriores.

13. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

La ausencia de V. S. en la campaña contra los bárbaros del Sud, retardó nuestro deber como Representantes de una Provincia en cuyo obsequio se han distinguido sus generosos y filántropicos sentimientos. Ella no puede desconocer el acrisolado mérito que V. S. ha contraido ni dejar de mirarle como á uno de los principales autores de la paz, protector de su restablecimiento y relaciones ventajosas que disfruta con lo general de las Provincias.

Bañados en la mas dulce emocion de obsequiosos afectos tributamos á V. S. la mas fina gratitud. D. Juan Manuel Rosas merecerá siempre un lugar preferente entre los santafesinos; el brillante y amable eco que forman estos dictados tan benéficos y honorificos con las mayores efusiones de júbilo: penetrarán nuestras almas sensibles, y serán transmitidos con eterno reconocimiento de generacion en generacion.

Sí, amigo de nuestra felicidad. Sus obras múy heroicas son de quilates tan subidos, que no pudiendo corresponderlas con la dignidad que deseamos, nuestro anhelo y conatos se circunscriben á admirarlas, en contraste de las acciones degradadas de genios menos dignos, que conducidos de ambicion y de un criminal egoismo, han escandalizado el mundo culto, presentandole un cuadro doloroso de horrores y desolacion abusando de los sagrados nombres de la patria y libertad. ¿Pero para que recordar tamaños desvios, que empañarán las páginas de nuestra historia, si antes debian borrarse sus dias aciagos del número que marca el tiempo de la revolucion Americana? ¡Ah! bien quisieramos olvidarlos, como medio de solidar nuestros vínculos y estrechar las relaciones de recíproca armonía, mas no es fácil á la generalidad que sufrió inculpable el rigor de estos delirios. Este resultado es obra del tiempo, y en él trabajan sus caros amigos, á él contribuyen efizcamente las desmedidas liberalidades de su alma sublime, honor del nombre Americano.—Le aseguramos con placer, que los pasos de buena fé que se observan desde la paz que juramos, ván cicatrizando las heridas y causando una metamórfosis laudable en las ideas de los paisanos, que si ellos siguen lograremos los resultados mas felices, fijados en la union y amistad de buena fé de que se convencerán positivamente.

Mier se perfecciona esta obra de nuestros votos, sírvase aceptar la decision de nuestras voluntades, consideraciones y respetos, contando con cuanto se halle á los alcances del poder y representacion de estos sus reconocidos paisanos que ansian por conocerle para prestarle sus particulares servicios.

Lo que de órden de esta H. Junta comunicamos á V. S.; y le saludamos con los mas cordiales afectos y consideracion distinguida. Santa Fé, Marzo 15 de 1821.

PEDRO A. DE ECHAGUE,
(Presidente.)
RAMON CABAL,
(Vocal Secretario.)

Sr. Coronel D. Juan Manuel de Rosas.

Desde el momento que observé las primeras demostraciones generosas del presente Gobierno, no me quedó, ni á los Representantes de esta Provincia el menor ápice de duda, que el honor y buena fé presidia á sus deliberaciones. Los siete documentos que V. S. se ha dignado incluirme, y devuelvo á los fines para que se libraron nos confirman en aquella digna idea. En su virtud quedo persuadido de los efectos de la sensibilidad del Pueblo de Buenos Aires, de su Campaña, Gobierno y muy H. Junta de la Provincia, como V. S. debe penetrarse de la eterna gratitud, que queda impresa en todos los hijos de la beneficiada.

A su nombre acepto la oportunidad de que sellemos para siempre esa amistad, esa union, esa alianza que exigen sus situaciones locales y relaciones de comun origen, que por desgracia llenó en épocas anteriores de amargara y de luto á las almas consagradas á servir á la humanidad y causa de esta.

Con los documentos que acreditan los signos de franqueza de esa Provincia, instruí á la H. Junta de Santa-Fé en comprobante del plausible estado de su benéfico compromiso indicándole que por sus generosas finas acciones era digno le tributasemos todos perpetuoso reconocimiento, le mirasemos como el iris de la paz, le numerasemos entre los mejores paisanos que se sacrifican por el engrandecimiento de nuestra Provincia y le distinguiesemos como el corifeo entre sus bienhechores. En su virtud entre los mas dulces transportes del júvilo me ha contestado agradecida y dispuesta á llenar en cuantos lances se presenten el cúmulo de consideraciones de mi encargo y que graduan tan de justicia en obsequio de la acredora persona de V. S. en todos respectos.

Este es nuestro deber, y V. S. el lazo fino indisoluble con que quedan ligadas ambas Provincias entre sí y con sus Gobiernos que no alteren los principios y sagradas bases en que deba afianzarse su futura permanencia.

Las generaciones venideras ensalzarán su nombre sobre los encomios mas esclarecidos, y en las delicadas emociones de su admiracion exclamarán:—Este fué el génio sublime que pisó enérgico las pasiones humanas, y que paralizando el derrame horrorozo de benemérita sangre americana, salvó nuestros autores de ser envueltos en las lamentables ruinas en que finalizaron su carrera tantas víctimas cuyos frutos de su ser hoy labrarian acendrado honor á la América del Sud.

No puede menos que llenarse del mas dulce placer mi imaginacion de un porvenir tan lisongero, en justa compensacion de los afanes, sentimientos filantrópicos, y obras propias de una alma singular con que el cielo decoró á quien tengo el mayor honor de decirle amigo eterno, y como tal que disponga con la franqueza de su agrado de la voluntad decidida en corresponder tan importantes servicios en cuanto esté á los alcances de su poder y ya que no puede realmente adecuarlos gire un ardiente deseo hasta exceder el paralelo de los términos de su relevante é inapreciable mérito. Santa-Fé, Abril 2 de 1821.

ESTANISLAO LOPEZ.

Sr. Coronel D. Juan Manuel de Rosas

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los individuos que han pagado la Contribucion Directa en los ocho dias desde el 16 al 23 del presente mes, que se publica á virtud de lo mandado en el artículo 4.º del Superior decreto de Mayo 28 de 1838.

	CANTIDADES.		CANTIDADES.
Jose Loisa	55 1	Pedro Barabino	48
Leandro Muñoz	66	Toribio Insua	15
Antonio Motoro	78	Saturnina Gomensoro	15
Los Sindicos del concurso de D. José Ponce	40	Manuel Antonio Baz	234
Polidoro Coulin	18	José Lorenzo del Castillo	24
Manuel José Cobo, por Adela y Matilde Saenz Valiente	120	Cecilio Pariente	18
Pedro Antonio Pereira	18	Ventura Rubira	18
Maria Oyuela de Botet	120	Maria del C. Reyes	18
		Javier Ortiz	72
			977 1

CAMPAÑA.

San Nicolas.

Buevaventura Diaz	36	Pascual Almiron	36
Narcisa Lopez	18		
Fermin Andres Oteiza	360		450

Arrecifes.

Pedro Bett	240	Guillermo Juaros	18
			258

Magdalena.

Galo J. Madrid	108	Manuel Galloso	21
Manuel de la Canal	132	Francisca Villanueva	72
Francisco Llanos	189	Luis Rebol	126
Benito Aranda	102	José Manuel Alonso	90
Sacarias Martinez	30	Aurea Frias	132
Faustino Rodriguez	48	Rufina Giles	42
Faustino Lozano	63	Cesario Godoy	105
José Genaro Martinez	180	Francisco Velazco	150
Feliz Villegas	32	Rosa Suarez	60
Lino Acosta	36		
Inocencio Morales	99		1817

Baradero.

Nicolas Camaño	192	José Santos Gomez	1000
Juan Villaruel	44	Juan Pablo Magallanes	548
Juana Ruiz de Paredes	18 $7\frac{1}{2}$		
Saturnina Magallanes	46 $7\frac{1}{2}$		1849 7

Ensenada.

Pascuala Alarcon	109 4	Pedro Cezar	193
Pedro Bienvenido	22 4	Federico Telar	72
Carlos Pupo	63 6	Jacobo Bartaman	135
Eulalio Lopez	258	Florencia Diaz	54
Maria de la Cruz Macias	25 4		
Gabriel Drate	24		1046 2
Dionisio Huertas	90		

Dolores.

Pascuala Nieto	396	Mariano Mendiburo	192
Miguel Milet	96	José Maria Guerra	16
Marcos Tapia	48	Felix Carreras	78
Juan José Azmoa	24	José Selpa	48
José Olivera	36	Petrona Lescano	99
Francisca Tapia	42		
Manuel Caseres	72		1363
Isidro Mendib. Chaves	216		

Exaltacion de la Cruz.

Manuel Sarmiento y Ca.	32	Juan José Sosa	61 7
Juan Evangelista Sosa	78		
El mismo como albacea de su hermano Don			171 7

Navarro.

Ramon Ant. Monserrat	48	Estevan Ortega	24
José Rios	24	Juan Montovia	32
Lazaro Cabrera	48	Tránsito Mancilla	24
Isidro Correa	48	Pedro Cernada	24
Tomas Cerda	24	Antonino Cernada	64
Salvador Rodriguez	36	Juan de la Cruz Leguisamó	30
Melitona Diaz de Miranda	24	Juan Lemus	36
Mercedes Araujo de Lugones	60	José Anselmo Venteol	60
Maria Gervasia Santana	60	Diego Gallo	30
Saturnino Peralta	96	Jorge Keen	212
Juan Acosta	96	Manuel Lopez	132
Juan Martin Pueirredon	48	Miguel Diz	354
José Flores	114	Francisco Santillan	216
Uvaldo Perez	16	José Lopez	78
Eusebio Perez	96	Rumualdo Guardia	40
Lázaro Cerda	168	Juana Mena	48
Luis Santana	48	Marcelo Almada	36
José Clavellino	36		2570

Resúmen.

De Ciudad	977 1
De Campaña	9,526
	10,503 1

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1838.

Pedro Bernal.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 24.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	182		184	
—Pátrias	178		180	
Pesos fuertes	11	4		
—Pátrios	11			
—Patacones	11	2		
Macuquino la de cordon	10	4		
Cortada	9	6		
Fondos públic. del 6	44			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $4\frac{7}{8}$ peniques.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 22

De Quilmes ha conducido D. Julian Cruz 90 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez á D. Silverio P. de L on Para abasto

De San Vicente ha conducido D. Martin D. Infante 23 cabezas, compradas por D Bruno Teran, 8 á D Olegario Ramirez, 6 á D. Pedro Sosa, 5 á Da. Juana Gauna, 4 á D. José Villafañe. Para abasto.

DIA 23.

De Chascomus ha conducido D Mariano Hernandez 50 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente á D. Juan N Fernandez. Para abasto

De Ranchos ha conducido D. Domingo Lopez 103 cabezas compradas por D. Juan C Benavente—45 á D. Manuel Dominguez, 9 á D. José Selpa, 23 á D. Antonio Silva, 26 a D. Manuel Fernandez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 55 cabezas, compradas por D Francisco Rodriguez—2 á Da. Fulgencia Zepeda, 1 á Da Leonor Zepeda, 1 a Da. Catalina Zepeda, 1 a D Pascual Astudillo, 9 a D Mariano Muñoz, 3 á D. Apolinario Aguilera, 14 á D. Ramon Gomez, 3 á D. Juan Planes, 3 á D. Pascual Garcia, 14 á D Francisco Gomez, 4 á D. Pablo Mourrei Para abasto

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 21.

Con dos guias, la primera de la Guardia de Lujan y la segunda de Moron ha conducido D. Hilario Irasoque 37 cabezas, compradas por el mismo—8 á D Roberto Cárdenas, 1 á D Hilario Sosa, 15 á D. Pascual Suarez, 3 á Da. Teodora Martinez, 1 á D. Juan F Martinez, 5 á D Damian Bustos, 4 á D. Hilario Irasoque. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D Calisto Atairo 101 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia á D Tomas Obligado. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Segundo Lopez 151 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—55 á D Valentin Perez, 54 á D Blas Perez, 1 á D Plácido Perez, 1 á D. Juan Sosa, 29 á D. Leon Ollua, 1 á D. Marcelino Lopez. Para abasto

Del Pilar ha conducido D Juan Burgos 36 cabezas, compradas por D. Juan Barragan—6 á D. Laureano Rodriguez, 30 á D. Ignacio Gomez. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Monte, y la segunda de Cañuelas ha concucido D Manuel Campos 30 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco—11 a D. Clemente Cuevas, 6 á D. Simon Loisa, 1 á D José Maria Parra, 12 á D. Evaristo Godoy. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. José Obligado 67 cabezas, compradas por D Juan Ovalle á D. Tomas Obligado. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoi dia 24 del corriente.

Cueros vacunos..................	460
Cueros de potro	1
Cueros de carnero......(doc.)....	2365
Arrobas crin....................	19
Arrobas lana....................	655

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D. Jorge Guillermo Lemcke,	Montevideo
Jaime Brown,	id.
Claudio Roy,	id.
Teodora Canedo,	id.
José Augier,	id.
José Maria Morales,	id.
José Ugurcioni,	id.
Gerónimo Ibero,	id.
Andres Noriega,	id.
Juan Rosa de Silva, un hijo,	id.
Juan Blanc Villain,	Mercedes.
Agustin Alurralde, 1 dependiente, 1 peon.	Tucuman.
Bernardo Colombre, 2 peones,	id.
Juan Kenedy,	Rio Janeiro
Juan M. Teran,	Tucuman
Domingo Alvarez,	id.
Manuel Paz,	id.
Vicente Gallo,	id.
Antonio Aldao,	Córdoba

DIA 23.
2.ª PUBLICACION.

D. José N. Correa,	Montevideo.
Augusto Despouy,	id.
Cayetano Dorrego, negro libre,	id.
Felipe Alonso,	id.
Luis Perichon, 1 hijo,	id.
Federico Nuñez,	id.
Dionisio Nuñez, negro esclavo,	id.
Eleuteria Vargas, una hija,	Corrientes
Francisco Rivero,	Córdoba
Liberata Castillo, 1 hijo,	Entre-Rios.
Pedro Escalante, 1 peon,	Mendoza
Juana Balwin,	Baltimore

DIA 24.
1.ª PUBLICACION.

Da. Micaela Pabon, 3 hijos, 2 sirvientes,	Montevideo
Estevan J. Nassabal,	Rio Janeiro
Federico Meslin,	id.
Francisco Meslin,	id.
Vieto Eustache,	id
Lorenzo Rodriguez,	Entre-Rios.
Nicanor Golignians,	Mendoza.
José Manuel Serra, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Tucuman.
Benjamin Castañe,	Entre-Rios

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 23.

DE HOMBRES.

Entraron................	4
Salieron................	3
Muertos.................	2
Existentes..............	92

MARITIMA.

SALIDA.

Goleta *Rosa*, para Montevideo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 17 —Barca americana *Harriet*, de Cádiz el 24 de Setiembre, á Zimmermann.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO RIO JANEIRO Y FALMOUTH. Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 25 á las diez.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

El LUNES 26 del corriente saldrá la Goleta AGUSTINA, á las 2 de la tarde sin falta. Los señores que gusten aprovecharse de esta oportunidad, ocurrirán á registrar su nombre en el almacen de D. Diego Abbot, frente á la Alameda. n21 3s

Para la Habana.

(Saliendo de Montevideo en derechura.)

"PASAGEROS SOLAMENTE."

La muy velera hermosa y acreditada Barca Española "CANTABRIA", forrada y clavada en cobre, surta en Montevideo, saldrá sin falta para el mencionado destino en todo el presente Noviembre; tiene contratada toda su carga y solamente admite pasageros, (para los cuales ofrece comodidades muy superiores) asegurándoles un escelente trato. Para su ajuste, pueden ocurrir en Montevideo á su consignatario D. Ildefonso Gestal, y en ésta á—

VICENTE ROSA,
Perú num. 6.

n15 8p

For London.

Will leave MONTEVIDEO on or about the 25.th December.

The very superior, fast sailing A. I. Yarmouth-built Brig "CONDOR," 190 *tons per register. Capt.* John H. Smith, *having been built expressly for a regular Packet to this River, offers first rate accommodations for passengers, who can hear terms of passage by applying to her consignee at Montevideo F. Mainez, No. 46 calle de San Felipe, to the Master onboard, or to*

CHARLES R. HORNE,
Número 51 calle de la Paz.

n17 15s

AVISOS NUEVOS.

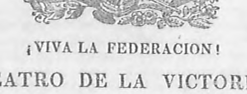

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

15.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.

Hoy Sábado 24 de Noviembre de 1838.

Despues de la Sinfonia preparatoria, se representará el interesante Drama romántico, en cinco cuadros y en prosa, con el titulo de—

LA CLOTILDE,

ó SEA

El Crimen por Amor.

Titulos de los cuadros de que se compone—

CUADRO 1.º—El Asesinato.
2.º—El Delirio.
3.º—El Baile.
4.º—La Delacion.
5.º—El Veneno.

Dará principio á las 8.

CATON CRISTIANO

Y

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA,

POR EL PADRE ASTETE.

PRECIO—11 pesos docena.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm. 37.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 10.ª DE LA CUARTA TEMPORADA.

El Domingo 25 de Novinmbre de 1838.

El drama histórico sentimental en 4 actos, conocido por—

EL TESON,

ó sea

CRISPINA Y DERVAL.

En el cual se presentará por primera vez la Sra. ALVARA, á ejecutar el dificil rol de la interesante jóven CRISPINA.

Y el todo de esta funcion será cerrado con un divertido y gracioso—

FIN DE FIESTA.

A las ocho y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO.

CALLE DE LA ESMERALDA N.º 300.

GRAN FUNCION DE VOLATIN,

El Domingo 25 de Noviembre de 1838.

Habiendo regresado de la campaña el propietario de esta casa y órgano de la Compañia de Volatines, se hace un honor en anunciar á este respetable público y muy particularmente á sus favorecedores que el Domingo 2 de Diciembre tendrá lugar una hermosa funcion compuesta de una brillante variacion de pruebas ejecutadas por toda la Compañia, que se hallará en estado de trabajar para dicho dia Igualmente lucirá el hermoso *Caiman* en una buena escena.

Y queriendo aprovechar lo agradable de la estacion proporcionando al público alguna diversion, ya con agradables piezas de música, como con diferentes pruebas en la cuerda, y en el suelo, se ha dispuesto aun con el corto número de operarios que aquí se hallan, la siguiente variacion de pruebas—

1.º El jóven Gervacio hará la marcha del cazador, concluyendo con bailar el gato.

2.º Cecilio Garcia, comerá en una mesa sentado en una silla, concluido, se parará en la cuerda y dará un veloz salto que salvará la mesa, concluyendo con unas cuadrillas.

3.º La jóven Carolina, bailará por primera vez un minuet federal.

4.º El jóven Gervacio hará una marcha con un pabellon de sables y una estrella de cristales encima del pabellon, concluyendo con una lucida media caña.

5.º Cecilio Garcia, bailará una pieza inglesa.

6.º La niña Carolina marchará por primera vez, con una bandera en cada mano haciendo varias actitudes.

7.º El jóven Gervacio, marchará en la cuerda, dándose vueltas de carnero, concluyendo con una gavota.

8.º Cecilio García marchará con un arco, haciendo variedad de actitudes.

9.º La niña Carolina hrrá una marcha con dos basos de agua en la boca y uno en la cabeza.

Concluyendo la funcion con un volteo por el jóven Gervacio, y la niña Carolina.

n23 2p *A las cuatro y media.*

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ROMANO.

Calle de Maipú número 13, entre las calles de la Federacion y de la Piedad.

GRAN ESPECTACULO DE TITERES.

PRIMERA PARTE.

Plaza de Toros.

Se presentará un *Gaucho* en un hermoso caballo en pelo con dos banderillas de fuegos en las manos las que á su tiempo, despues de haber jugado diestramente con el Toro, se las plantará en la nuca, y el Toro con el estrépito de los fuegos, hará los posibles esfuerzos para desasirse de ellas. En seguida picará al Toro y lo matará, despues de muchos lances ejecutados con la misma destreza, y enlazado por los cuernos se llevará de galope al Toro muerto.

SEGUNDA PARTE.

Circo.

Equilibrios y pruebas de equitacion por diferentes personages que saldrán respectivamente á su turno.

TERCERA PARTE.

Pruebas en la Maroma.

Bailarán en la cuerda diferentes piezas de baile, D. Pancracio, Da. Clotilde y el Payaso, en el órden que los precedentes personages, con lo que concluirá la diversion.

Dará principio á las ocho.

PALCOS..........................	5 ps.
CAZUELAS........................	1
LUNETAS.........................	1
ENTRADAS........................	1
ID. para niños..................	4 rs.

NOTA.—Los boletos se venden en la misma casa desde el Domingo por la mañana. n24

Rapé de la Princesa.

HAY algunas libras de dicho rapé en venta, en la calle de Belgrano número 92, y se darán á un precio equitativo. n24 4s

Se vende

Una criada de todo servicio; su precio mil seiscientos pesos. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 43. n24 3p

Aviso.

Se alquila una casa en la calle de la Victoria núm. 322, que tiene 6 piezas, dos cuartos á la calle, uno de cada lado, propios para negocio; esta casa está frente á la Plaza de Lorea, y tiene tres patios, un fondo hermoso todo cercado de pared, que sirve hasta para barraca ó depósito de trigo. El que la necesite ocurra á tratar con su dueño en la misma Plaza bajo de los corredores, núm 13. n24 6p

Aviso.

En la calle de la Catedral núm. 91, se alquila (para hombre solo) una hermosa sala con puerta al saguan. n24 5p

Se vende

UN Misterio completo del Nacimiento de Ntro Señor, bustos de estatura natural: todo de madera y ejecutado por uno de los mas célebres tallistas de Italia.

Ocúrrase á la hojalatería del Sr. Misereti, del Colegio para San Francisco. n24 4p

Se ha perdido

Ayer tarde, en la Alameda, un llavero con seis llaves. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la calle de Maipú pasado el núm. 140, y se le gratificará con cinco pesos. n24 3p

Se vende

Una Criada casada, sabe cocinar y planchar, en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente. El que la necesite ocurra á la calle de Salta número 112, que hallará con quien tratar. n24 3p

Aviso.

ALHAJAS de brillantes y oro, y sombreros de paja de Italia, se venden ó se cambian por fincas en la ciudad, billetes de Tesorería, fondos públicos y moneda corriente, á precios sumamente baratos. Quien se interese podrá dirijirse á la casa No. 46 calle de las Piedras, para tratar, á cualquiera hora de la mañana, hasta las 3 de la tarde. n 24—1p

AVISO A LOS AFICIONADOS

Al Paseo de la Boca.

EL COSMORAMA nuevo, el mas completo y de mejores vistas que hasta ahora se haya visto en el pais, que acaba de establecerse en un salon de la casa de altos frente al muelle puedo verse todos los dias y á todas horas. En la misma casa se sirve comida á los concurrentes. n23

A los Estancieros.

Se compra ganado al cortar ó terneras de la hierra pasada. Para tratar ocurran á la calle de Potosí número 231, de 9 á 10 de la mañana, ó de 2 á 5 de la tarde. n23 2p

Aviso.

DESEA acomodarse, para todo el servicio interior de una casa de familia, una señora con una hija. La que la necesitare puede ocurrir á la calle de Venezuela número 136, que darán razon. n22 3s

Se compran

De dos á tres mil cabezas de ganado al cortar. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. n23 5s

Aviso.

Se alquila una Casa á cinco cuadras de distancia de la Plaza, en la calle de Potosí bajo el num. 126; es propia para familia por tener once piezas habitables y demas oficinas, y tres de las piezas empapeladas. Su dueño vive enfrente. n24 1p

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1839.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio No 37.
PRECIO: á 25 pesos gruesa.—Suelto á 2 reales.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á los plazos acostumbrados, otro lote como de 400 piezas zarazas de gusto y de buenas calidades.

POR EL MISMO.

En la Plaza de Lorea calle de Federacion número 371.

El Miércoles 28 y Jueves 29 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener los artículos siguientes:—Yerba paraguaya y misionera de primera calidad, azucar, tabaco picado y en rama superior, cominos, almidon y arroz, alucema, jabon y azul, papel blanco español, agua de colonia y naipes, escupideras y platos blancos, vasos y loza de varios colores, café, hachas y cucharas, calderas y pavas, ponchos del pais é ingleses, bayeta fajuela, vino de varias clases, caña y ginebra, vingre y varios otros artículos que se manifestarán á la hora del remate.

AVISOS.

Aviso al Público.

ANTONIO BARFOR, tapicero ingles, enseñado en la capital de Lóndres y que ha tenido muchos años de práctica en otras ciudades, ofrece sus servicios al público de Buenos Aires en todo lo concerniente á este ramo a un treinta por ciento menos de los precios de costumbre.—Colgaduras de cuja se cortan, arman y ponen completas de 35 á 60 ps cada una, id. se cortan y ponen de 15 á 35 ps una, cortinas de ventanas se cortan á la última moda, colgaduras que han sido usadas se acomodan á 7 pesos una, sofaes de última moda se rellenan con almohadas cuadradas, el trabajo bien ejecutado y se pone todo el material menos el paño de cerda á 60 pesos, y siendo mas de uno se hará á 55 pesos; se limpian y se componen sofaes viejos de un modo superior, se rellenan colchones viejos y se hacen nuevos en la casa de los dueños si se quiere, se hacen colchones de cerda á la órden y se carga por el peso de la cerda que contienen, se empapelan salas, &c., y se hace cualquier otro trabajo perteneciente al ramo no mencionado aquí á precios moderados, en el núm. 91 calle de Cangallo.

N. B.—Persianas, se componen, se pintan y se hacen quedar como nuevas. n23 6p

AVISO

A los Almaceneros y Pulperos.

SE acaba de recibir Agrio de naranja de superior calidad, y se venderá á precio equitativo por estar en primer mano. En la calle de Lima núm. 173. n23 5p

Se han salido

Hoy Viérnes 23 de Noviembre, por la mañana, de la calle de Chacabuco núm. 44, dos Perritos cachorros, macho y hembra, negros, con la punta de los pies y las manos blancas. El macho lleva collar de suela con argolla de fierro. Se dice que un muchacho lo alzó de la puerta.—El que los encuentre ó dé razon en la calle de la Victoria núm. 142, será MUY BIEN GRATIFICADO. n23 6p

Se ha desaparecido

Un Caballo saino con la marca de D. Cipriano Vasquez, lleva un apero de campo de buen uso, con freno, maneado, sobrepellon de gamusa, sobre-cincha blanca, y estribos de bronce. El que lo hubiere encontrado ó dé razon de él bajo los altos de Escalada, en la esquina Zapateria de la Plaza de la Victoria, recibirá una gratificacion. n23 2p

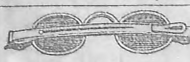

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les llevanada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. n23 4p

Interesante.

Se vende la casa grande calle de las Piedras núm. 312, es hermosa, como se puede ver. Tambien se vende un hermoso corralon grande, todo cercado de pared por los cuatro costados y puerta de calle, y otras casas mas. Quien se interese ocurra á la indicada casa, Piedras 312, ó á la oficina del Escribano Acosta, calle de la Federacion número 2. n23 3p

Preceptor.

SE necesita un Preceptor de niños en una chácra á dos leguas de la capital, que posea el ingles, ó en su defecto el frances ó el latin. La persona que se halle en aptitud de tomar esta ocupacion, puede ocurrir a la calle de Belgrano número 93. n22 3p

Para San Nicolas de los Arroyos

El Lúnes próximo 26 del corriente, saldrá para dicho destino una excelente tropa de carretas, la que admite carga y pasageros á precios cómodos. Los señores que gusten fletar, ocurran á su consignatario á tratar.

Manuel I Molina,
n22 Calle de Cangallo núm. 127.

Venta de una Quinta.

Inmediato á los antiguos Corrales de Miserere, hay situada una Quintita con 3 habitaciones, y alguna arboleda frutal; la cual se dá por el ínfimo precio de cuatro mil pesos corrientes. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. n24 4p

¡Viva la Federacion!

AVISO DE LA POLICIA.

EL que se considere con derecho á un caballo color saino que ha sido encontrado en la calle con bozal, puede ocurrir á este Departamento que le será entregado.

OTRO.

HA sido encontrado por las inmediaciones del Mercado del Oeste, un lomillo y carona de suela, con algunas jergas, cincha &c. &c., puede ocurrir por ello el que se considere su dueño, que justificando su propiedad le será entregado.

OTRO.

EXISTE en este Departamento una alfombra que se cree robada. Justificando su propiedad le será entregada á quien la reclame. n22

Se alquila

La casa sita en la calle de Belgrano número 263, tiene nueve habitaciones, dos hermosos patios, y una gran huerta con árboles frutales, parras y diversas plantas. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 76. n22 3s

Caballo robado.

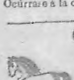

Hoy Juéves 22 de Noviembre se han robado del Mercado un caballo mala-cara con silla y freno viejo, roto este á la derecha. El caballo fuera de una marca vieja en forma de H., tiene la [illegible] á Z de la Estancia de los Remedios, falta la herradura de la mano izquierda y anda algo manco de la misma. Quien lo devolviese ó diese noticias conducentes á su recobro, en la casa núm. 69, calle de la Reconquista, recibirá una correspondiente gratificacion. n22 3s

Se necesitan

PARA un hombre solo, dos cuartos sin muebles, en alguna familia decente que viva cerca de la Plaza de la Victoria, hácia el Sud ú Oeste. En esta Imprenta darán razon. n22 3s

Se alquila

UNA Barraca en los arrabales de esta ciudad, con las mayores comodidades, espaciosos patios &c., muy propia para el acopio de lanas. Para tratar ocúrrase en la calle de Belgrano núm. 97. n22 3s

Atencion á la Bandera Punzó del GRAN BARATILLO.

EN el Almacen de Muebles calle de Potosí número 82, frente á la casa de D. Nepomuceno Terreros, se vende un elegante surtido de muebles, tanto en su trabajo como en la calidad de las maderas, y es lo siguiente—

Cómodas finas de cinco cajones, de caoba
Id. id. de cuatro id., id.
Cujas de caoba cameras pilar de caoba
Id. id. medianas id. id.
Id. id. chicas id. de pople
Sillas asiento de esterilla, dorado fino
Id. id. id., id. inferior
Id. id. de madera, dorado fino
Id. id. de id., id. inferior
Tocadores
Servicio de caoba para la noche
Mesas de la vela, de caoba
Costureros
Cunas de caoba
Id. de cedro
Roperos de caoba
Mesas de caoba de dos tapas, de arrimo
Id. de id. de una tapa, de id.
Mesas de pino
Un piano ingles de buenas voces
Uno id. con costurero adentro
Sofás finos de elástico, todo de caoba
Una hermosa cómoda con escritorio y estante para libros
Y otros varios muebles

Como igualmente se alquilan sillas de esterilla para funerales ó funciones públicas á 8 pesos docena, poniendo changadores para llevarlas y traerlas por cuenta del establecimiento. n22 10p

Aviso.

EN la calle de las Piedras núm. 29, se vende un Piano en la cantidad de 450 pesos, propio para aprender, y en muy buen uso, y tambien se venden una porcion de muebles á precios muy acomodados: igualmente se vende una silla de montar, completa. Todo esto se podrá ver y tratar en dicha casa, por la mañana hasta las nueve y á la tarde de la una á las cuatro ó á la oracion. n22 3p

Para las Conchas y Sárate.

Sale una tropa de carretas que admite carga y pasageros á precio cómodo. Calle de las Piedras núm. 205. darán razon. n21 3p

Se vende

Una criada sana y sin vicios conocidos, como de 20 años de edad: sabe lavar, planchar de liso y cocinar: en la cantidad de 1,600 pesos moneda corriente.

El que se interese ocurra á la calle de la Universidad número 107. n21 3p

SILLAS

verdaderas Norte-Americanas.

Las mas fuertes que hay en la ciudad, se venden en la Tapiceria y Colchoneria de Guillermo y Paz Inglis, calle de Potosi núm 57.

Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones, dejándolos como nuevos.

*** Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapiceria, con el mayor primor y prontitud.

Tiene un buen surtido de baules de resorte fabricado en Europa, baules de suela, y baules ingleses: tambien tiene siempre un surtido de colchones. n21—6p

Se avisa al Público

QUE habiéndose vendido todas las existencias que habia en la Joyeria número 25, calle de la Universidad, solo restan de venta el armazon y mostrador; el que se venderá por un precio cómodo; y al mismo tiempo se cederá el cuarto en donde existe dicho armazon. Para tratar ocúrrase á dicha casa. n21 3p

A los Hacendados.

Se vende por moneda corriente ó por ganado, una Volanta de dos ruedas, muy alta, fuerte y liviana, como para viajar en nuestra campaña. Calle de Corrientes número 115. n21 3p

Conchavada.

SE necesita una para el cuidado de dos niños y otros servicios. Dando buenas recomendaciones ocurra á la calle de Belgrano núm. 225. n21 4p

AVISO.

Se alquilan dos casas, la una situada en la calle de Lima número 21, con seis piezas, cuatro de ellas empapeladas; y la otra en la misma calle número 88, con cuatro piezas y con vista á dos calles. La persona que se interese en alguna de ellas puede ocurrir á la calle de la Catedral número 108 donde darán razon. En la misma casa se necesita un criado varon conchavado, pero es preciso que tenga buenas recomendaciones, porque si no las tiene es escusado que se presente. Tambien se tomará un liberto como de diez á doce años. n21 4p

Aviso.

EN la tarde del 20 de Noviembre ha desaparecido una chica llamada GREGORIA, de edad de 4 para 5 años, color achinado, lleva un vestido de zaraza fondo blanco con flores punzoes. El que la entregue en la calle de la Reconquista num. 151, ó dé noticia de ella, será bien gratificado. n21 4p

Muy barata

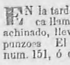

Se vende una casa, en la calle de la Piedad junto á la Iglesia, con cuatro piezas grandes y la cocina; todo de azotea; frente al Norte con 17½ varas y 70 de fondo; todo cercado de pared, con árboles frutales, pozo y zaguan.

El que se interese por ella se podrá ver con el dueño que vive en la calle de Federacion número 291.

Al que lleve comprador y la tome, se le darán 100 pesos. n21 3p

Aviso de Sanguijuelas.

CALLE de la Victoria núm. 123, frente al Teatro nuevo, al lado de una confiteria está una tienda de Barberia en la que se encuentran Sanguijuelas grandes y de superior calidad. El Maestro Luis Beafore las aplica, y asimismo ventosas sarjadas, todo á precios equitativos. Los Señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á dicha tienda, que serán servidos con toda delicadeza. n21 3p

Se ha perdido

AYER un prendedor con una esmeralda en el centro y un circulo de brillantes en su contorno: el pié figurando una serpiente.

El que lo haya encontrado y lo entregase en los altos calle de la Federacion núm. 77, recibirá una buena gratificacion.

Se suplica á los joyeros y plateros se sirvan detenerlo y avisar en la casa indicada en el caso que se les ofreciese en venta. n21 3p

Interesante

A los que quieran emplear bien su dinero.

SE vende un Establecimiento de campo situado en la Cañada de los Chañaritos, partido de San Antonio de Areco, en terrenos propios, con un monte de cuatro cuadras todo frutal, una atahona y cernidor, con mas un granero, una pieza para pulperia con trastienda, sala, aposento y un cuarto mas, es propia para negocio por estar situada en el camino carril de las tropas, su valor de 14 á 15,000 pesos. El que se interese ó quiera tomar una idea de todo puede ocurrir á la calle de Cangallo número 228. n21 4p

Interesante.

Se vende una hermosa Quinta á distancia de esta como 20 cuadras para el campo. Casa con 18 piezas, el terreno una cuadra cuadrada con 4 callejones de parras, toda poblada de árboles frutales de los mas esquisitos. Ocurrase al escritorio de Santillan, Recova núm. 30. n21 3s

AVISO

UN sugeto recien llegado de Cádiz, desea saber el paradero de Doña BELEN, que mandó á esta á su hijo, el cual trabajaba en Cádiz en casa del Sr. Bonefoy, el año 23 ó 24, y despues se vino ella á juntarse con su hermano. Dicha señora ó hijo, se servirán pasar por esta Imprenta y dejar el número y calle donde viven. n21 3p

Aviso.

El 15 del corriente ha sido robado del Partido de Moron un Caballo bayo amarillo, con las cuatro marcas siguientes puestas en el lado de montar—P P F R. La persona que dé noticia de él ó lo entregue del hueco del Molino al Norte, calle de Garantias núm. 14, donde vive su dueño, recibirá una buena gratificacion. n20 3p

Aviso.

SE vende la muy acreditada Pulpería, calle de la Piedad número 262. El que se interese por ella en la misma casa hallará con quien tratar. n20 3p

Se venden y se compran casas.

En la calle de las Artes y Piedad en 80,000 pesos. Maipú y Piedad 90,000. Artes 14,000. Paz 10,000. Suipacha 40,000. Tucuman 12,000. Córdoba 6,000. Esmeralda 6,000. Córdoba 3,500 y á mas Quintas y terrenos para estancia. Se compran casas, se toma dinero á intereses, y se vende un Piano muy barato. Por todo ocúrrase á la Recova vieja frente al Fuerte núm. 39. n19 5s

Wanted

A good Steward who understands his business, and can produce undoubted evidence of good conduct & character; none need apply without this at No. 69 Reconquista. n19 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

EL Gefe de este Departamento recuerda el Superior Decreto de 25 de Agosto de 1831, el cual es del tenor siguiente—De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policía, se revoca el artículo 13 del bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de VEINTE pesos á todo el que galopare, no siendo por exigencia del servicio público en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto cuatro dias de arresto.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1838.

Bernardo Victorica.

Para Córdoba

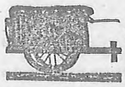

Se halla cargando la tropa de carretas de D. José de la Rosa Pucheta, en el bajo del Retiro, y admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten tratar podrán verse con su apoderado en dicha tropa, ó en la calle de Cangallo núm. 127. n19 3s

Se vende

Una casa situada en la calle de Europa No 87, tiene cinco piezas buenas, 14 varas de frente y 17 de fondo, con pozo de balde y un corredor muy bueno, todo cercado de pared. Quien la necesite puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar á la hora que guste. n 19—3p

Se vende

Una casa esquina en el pueblo de San Fernando, en el mejor punto, que tiene tienda y casa estensa para familia. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 254. n19 4p

Se vende

Un Nero cocinero, sin vicios conocidos y humilde, en 1,200 pesos. Tambien se desea conchavar una cocinera. Calle de Chacabuco número 30. n17 4p

A los estancieros y chacareros.

UN hombre inteligente para todo trabajo de campo, con hijos tambien útiles, solicita acomodarse para administrar un establecimiento de estancia ó chácra. Los Sres. que lo necesiten ocurran á la calle de las Piedras número 214, que darán razon y recomendaciones de su persona. n17 3p

AVISO.

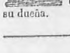

Se vende una casa con seis piezas, pozo de valde, cocina y demas oficinas, en la calle de Corrientes número 29. En la misma casa vive su dueña. n17 4p

Se vende

UN terreno á distancia de esta ciudad de 18 á 20 leguas, partido de Lobos, compuesto de 4,125 varas de frente y 6,200 varas de fondo, es hermoso campo y superiores pastos. Ocurran al escritorio de Santillan, Recova número 30. n17 4s

Aviso.

UN Moreno jóven, hijo del país, se ofrece para mucamo ú otro servicio á la persona que lo necesite. En la calle de Lorea núm. 135, darán razon de su capacidad y honradez. n17 3g

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, librada á solicitud del Sr. Defensor General de Menores, y D. Luis de Chapeaurouge apoderado de D. Alejandro Lafone, se hace saber al público, que ni D. Luciano ni D. Gabriel Reynal, ni otra persona á nombre de estos, pueden sin expresa resolucion del Juzgado, vender, gravar ni arrendar los terrenos situados en el Partido de Lobos, que á virtud de un contrato con el citado Lafone han adquirido. Buenos Aires, á 14 de Noviembre de 1838. AGRELO. n16—15p

Estudio y Domicilio.

EL abogado que subscribe hace saber á sus clientes, á sus amigos y al Público, haber trasladado su estudio de la calle de la Federacion núm. 130, donde lo tenia, á los altos de D. Domingo Adalid, calle de Suipacha núm. 35, conservando su domicilio en la de Cuyo núm. 248.

n17 3p DR. JUAN ANTONIO SARACHAGA.

Aviso.

Se venden dos fincas; una en la calle de Maipú á 8 cuadras de la Plaza de la Victoria, en cantidad de 45,000 pesos; y otra en la calle de los Estados-Unidos en 12,000 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. n16 4s

Aviso.

EL abajo firmado, en representacion del Sr. D. Alejandro R. Lafone y á consecuencia del auto librado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, previene á toda persona que se interese por los terrenos situados en el partido de Lobos y que fueron ofrecidos algun tiempo há, en arrendamiento por medio de los papeles públicos; que los Raynales no tienen todavia derecho ninguno á disponer de ellos, ni en venta, ni en arrendamiento por ningun tiempo por limitado que sea, siendo muy dudoso si ellos podrán cumplir ó no, á lo que se han comprometido; lo que pone en conocimiento del público para evitar todo ulterior pleito.

n17 15p *Luis de Chapeaurouge.*

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Doctor D. Jacinto Cárdenas, se hace saber al Público que dentro de seis dias contados desde la publicacion de este aviso, deben presentarse en el Juzgado por la oficina del infrascripto todas las personas que sean acreedoras, deudoras ó hayan empeñado prendas á D. Bernardo Buchic, hoy finado; trayendo consigo, los documentos de sus respectivos créditos, ó con una razon de ellos; en la inteligencia que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho; y que el comparendo deben verificarlo desde las 10 de la mañana á la una de la tarde.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1838.
n16 6p AGRELO.

¡Ojo al aviso!

EN la Mercería calle de la Federacion al lado del número 149, se necesita un jóven para mozo de dicha casa de 14 á 15 años y que tenga buenas recomendaciones. n16 4p

Se venden

Dos Carretas aguateras que se hallan en el mejor estado. Ocúrrase á la calle de Lujan número 16, cerca de la Barraca llamada de Soler. n14 4s

Fábrica de Cerveza,

Calle de la Catedral núm. 267, cuadra y media del Monasterio de las Catalinas para el Retiro á la derecha.

Hay á venta cerveza blanca de superior calidad á trece pesos la docena con las botellas, y devolviendo en el acto igual cantidad de botellas vacias, se cobra solamente ocho pesos por docena. Dicha cerveza es ya bastante conocida del público para ahorrar mas recomendacion.

Santiago Reiner.
n14 30p

Al Público.

TENIENDO que retirarme al campo con mi familia por algun tiempo, suplico á las personas que tengan conmigo alguna cuenta pendiente ocurran á chancelarla en el término de 15 dias desde la fecha á mi casa calle de la Universidad número 165.

n12 3p MIGUEL RIVERA.

Papel fino rosado.

ACABA de sacarse un surtido de Papel Rosado, de varios tamaños, en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Interesante.

SE vende en Montevideo la Imprenta del UNIVERSAL con el título del diario establecido en ella desde principios del año de 1829. Tiene un surtido muy abundante de tipos y demas útiles necesarios para el establecimiento, y sus productos líquidos con reduccion de todos los gastos, asciende en el mes comun á seiscientos pesos fuertes. Para tratar ocúrrase en esta capital á la casa núm. 112 en la calle del Parque, y en Montevideo á la oficina del mismo establecimiento, ó á la casa de D Alejandro Olivera. n7 15p

Harina flor superior

HAY de venta en barricas y cajones, en el almacen calle de Suipacha núm. 6. n7 15p

Plata y Oro.

SE compra calle del Perú número 31 (ántes de la Florida.) n7 8p

Almanaque de Escritorio

PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Precio: 4 REALES. n2

ACEITE DE QUEMAR

SUPERIOR,

Calle de la Piedad núm. 43½.

EL depósito de Aceite de quemar que existia calle de la Piedad número 72, detras de la Catedral, se ha trasladado al número 43½ de la misma calle, en la vereda de enfrente, cuatro puertas mas para el Rio. o31 30p

Vino de Madeira superior.

SE vende en la calle de la Piedad No. 140, en cajones de 3 docenas cada uno. o 22—36s

Aviso interesante.

EN la calle de la Victoria, frente al Teatro nuevo, al lado de una tienda Barberia, número 123, se vende una Confitería que está bien surtida y tiene un famoso armazon. La casa tiene bastante comodidad. Se vende porque el dueño no puede existir en ella, y se dará en un precio muy acomodado. Si alguna persona se interesa en ella puede ocurrir á dicha Confitería á tratar con el dueño.

Tambien se vende vino Frontiñan de superior calidad á 20 rs. limeta, y vino Moscatel á 20 rs. n15 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.